



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 11 de enero de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ROSA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ.- Dictamen número 7689/2022, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.40 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 16 días, al día 02 de diciembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,262.54. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. BERTHA MARQUEZ AZUA.- Dictamen número 7690/2022, trabajadora académica, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 día, al día 02 de diciembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.20. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. JOSE VELASCO NERI.- Dictamen número 7691/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 05 meses, al día 1° de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$51,242.44. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. NOE ALFARO ALFARO.- Dictamen número 7698/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 02 días, al día 03 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,341.35. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. J. ROGELIO CERVANTES PEREZ.- Dictamen número 7704/2022, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 08 meses, 21 días, al día 06 de diciembre de _____



2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,178.47. **SE APRUEBA.**

06.- C. JOSE ANTONIO MONROY RODRIGUEZ.- Dictamen número 7705/2022, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 05 días, al día 06 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,796.22. **SE APRUEBA.**

07.- C. ANA LETICIA SALCEDO ROCHA.- Dictamen número 7706/2022, trabajadora académica, código _____, Profesor Investigador Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,884.00. **SE APRUEBA.**

08.- C. RODRIGO SANDOVAL ROMERO.- Dictamen número 7708/2022, trabajador administrativo, código _____ Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 04 meses, 21 días, al día 06 de diciembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,237.13. **SE APRUEBA.**

09.- C. SILVIA PORRAS RANGEL.- Dictamen número 7712/2022, trabajadora académica, código _____ Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 días, al día 08 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,084.32. **SE APRUEBA.**

10.- C. JOSE DE JESUS COVARRUBIAS DUEÑAS.- Dictamen número 7719/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 02 meses, 01 día, al día 02 de diciembre de 2021, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.21. **SE APRUEBA.**

11.- C. OFELIA PEREZ.- Dictamen número 7721/2022, trabajadora administrativa, código _____ Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 28 días, al día 13 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,442.97. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

12.- C. DOMINGO RUALCABA RUIZ.- Dictamen número 7695/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 08 meses, 01 día, al día 02 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,697.54. **SE APRUEBA.**

13.- C. ROSENDO GONZALEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 7696/2022, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.40 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec Módulo Tizapán El Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 01 día, al día 02 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,465.96. **SE APRUEBA.**

14.- C. HECTOR OCAMPO AVILA.- Dictamen número 7697/2021, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/407/2022

3/6

dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 18 días, al día 03 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,904.42. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. J. GUADALUPE GUZMAN GUZMAN.- Dictamen número 7701/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,692.38. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. JESUS GERARDO RIOS ALMODOVAR.- Dictamen número 7702/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,292.17. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. MARIA ELENA VALDIVIA BARBA.- Dictamen número 7709/2022, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 09 meses, 06 días, al día 07 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,714.50. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. LUIS FERNANDO ROJAS RANGEL.- Dictamen número 7711/2022, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.18 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 07 días, al día 08 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,600.83. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. MARIO REAL NAVARRO.- Dictamen número 7715/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.67 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 23 días, al día 09 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$48,541.58. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. EDITH GLORIA TOSCANO RODRIGUEZ.- Dictamen número 7716/2022, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 37.97 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 08 días, al día 09 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,647.28. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. MARIA GUADALUPE RAMIREZ RUBIO.- Dictamen número 7717/2022, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 08 días, al día 09 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,229.74. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. JAVIER CISNEROS AYALA.- Dictamen número 7718/2022, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 08 días, al día 09 de diciembre de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,550.05. **SE APRUEBA.** -----



23.- C. EDUARDO CASTAÑEDA AGUIRRE.- Dictamen número 7720/2022, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 09 meses, 09 días, al día 10 de diciembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,655.31. **SE APRUEBA.** -----

24.- C. MARIA DE LOS ANGELES ITURRALDE GARCIA.- Dictamen número 7722/2022, trabajadora académica, código Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 27 días, al día 13 de diciembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,564.74. **SE APRUEBA.** -----

25.- C. CLEMENTINA RAMIREZ GARCIA.- Dictamen número 7723/2022, trabajadora administrativa, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 06 meses, 28 días, al día 13 de diciembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,293.33. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. OSCAR CARRILLO CARRILLO.- Dictamen número 7725/2022, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 06 meses, 12 días, al día 13 de diciembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,633.86. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. ANABEL ORTEGA.- Dictamen número 7726/2022, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.23 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de diciembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,818.49. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ. -**

28.- C. DIANA GARCIA CRUZ.- Dictamen número 7699/2022, trabajadora académica, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de enero de 2022, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,082.55. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. JOSE ADAN ROMERO MEZA.- Dictamen número 7703/2022, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.46 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 09 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,155.87. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. ARMANDO ALONSO LOPEZ.- Dictamen número 7707/2022, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan Módulo Tonila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 21 años, 01 mes, 21 días, al día 06 de diciembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,610.17. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. FERNANDO FUENTES TOVAR.- Dictamen número 7710/2022, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 44.82 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 03 meses, 13 días, al día 07 de diciembre de



2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,967.56. **SE APRUEBA.** -----

32.- C. J. MARGARITO VARGAS RADILLO.- Dictamen número 7713/2022, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.40 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 09 meses, 07 días, al día 08 de diciembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,030.14. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

33.- C. HORACIO CORONA VARGAS.- Dictamen número 7700/2022, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 06 meses, 22 días, al día 19 de octubre de 2021, toda vez que con fecha 19 de octubre de 2021, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,251.00, esta cantidad incluye asignación familiar de tres hijos, 10% de cada uno. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

34.- C. AMPARO DIAZ OJEDA.- Dictamen número 7724/2022, trabajadora académica, código _____, Profesora de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.90 horas promedio semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Sayula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 17 días, al día 29 de noviembre de 2021, toda vez que con fecha 29 de noviembre de 2021, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,019.75, esta cantidad incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

35.- C. JORGE LUIS FELIPE GARCIA DE ALBA GARCIA.- Dictamen número 7714/2022, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la **C. NORMA ANGELICA VAZQUEZ CASTAÑEDA,** y la huérfana **BRENDA GISELLE GARCIA DE ALBA VAZQUEZ,** por la cantidad mensual de \$32,530.30, a partir del 15 de noviembre de 2019 fecha del fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

36.- C. JOSE DE JESUS MORALES HERNANDEZ.- Dictamen número 7692/2022, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DE JESUS PASTORA RODRIGUEZ TERAN,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$4,251.00, a partir del 20 de noviembre de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado finado. **SE APRUEBA.** -----

37.- C. RAMON ESCOBEDO GARCIA.- Dictamen número 7693/2022, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. BERTHA AGUIAR RAMOS,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,702.49, a partir del 04 de noviembre de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

38.- C. CESAR EDUARDO URIBE VERA.- Dictamen número 7694/2022, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA JOSEFINA GONZALEZ MADARIAGA,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$37,078.20, a partir del 15 de noviembre de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

39.- C. MIGUEL ANGEL DE LEON RUIZ VELASCO.- Dictamen número 7727/2022, código _____ Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DE LOURDES SOLORZANO**




Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones


CMRPJ/407/2022

6/6

DUARTE, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$51,116.80, a partir del 18 de noviembre de 2021 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 20 de enero de 2022 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG